


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 OCT 2012

Expediente N° 18.231/10.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas solicita financiación para realizar una obra de modificación de la planta baja del edificio de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha obra contemplará la ampliación del local ocupado por el Centro de Estudiantes de la mencionada Facultad y el traslado de la línea vidriada que limita el lado sur de acceso al edificio del Departamento de Matemática.

Que se cuenta con saldo suficiente para atender el presente gasto en la Partida Obras Menores del Presupuesto de la Universidad para el corriente Ejercicio.

Que este Consejo encuentra atendible el pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 087/12,

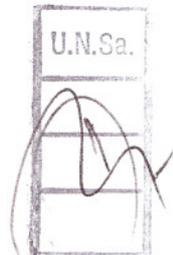
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 15° Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2012)

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la afectación de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) para concretar la obra de referencia, con cargo a la Partida Obras Menores del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Corriente Ejercicio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General Obras y Servicios, Dirección de Contabilidad, U.A.I., y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Dése a conocer a través del Boletín Oficial de esta universidad.-



*Leau*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA